

ACTA Nº 134: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de 2007, a las 8:40 horas se reúne la Comisión Asesora Ambiental del H.Concejo Deliberante.

Se encuentran presentes: los concejales ALOMA SARTOR y ROBERTO URSINO; por el Departamento Ejecutivo: ALICIA ALVAREZ (Subsecretaria de Gestión Ambiental); ADRIANA CHANAMPA (Dpto. Saneamiento Ambiental); JORGE PÒLONIOLI (Dpto. Obras Particulares); FABIANA SOBERON (Dpto. Habilitaciones de Comercios e Industrias); MARCIA PAGANI (Comité Técnico Ejecutivo); MIGUEL ANGEL SANTIAGO (Armada Argentina); ALBERTO CARNEVALI (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca); Horacio Jorge Oregui (Ejército Argentino); NORMA COMIGNANI (Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos de Profesionales); MARIO KONRADI (Prefectura Naval Argentina); VICTORIA MASSOLA, SILVANA CINTI y MARCELA BARZOLA (Reserva Natural de Uso Múltiple Bahía Blanca, Bahía Falsa, Bahía Verde); MARIA AMALIA LORDA (Universidad Nacional del Sur – Dpto. Geografía y Turismo); ROSSANA EPULEF (Universidad Tecnológica Nacional); LUIS GONZALEZ (Participante Independiente); LEONCIO MONTESARCHIO y EDUARDO CONGHOS (Asociación Ambientalista del Sur); HERNAN ZERNERI (Asociación Civil Unión 20 de Agosto); CARLOS CARIGNANO (Invitado Especial).

Temas a tratar: 1. Proyecto de Ordenanza Declarando de Interés Municipal el Programa de Educación Ambiental.

2. Proyecto Minuta de Comunicación referida al abastecimiento de agua.
3. Proyecto de Reglamentación de la Comisión Asesora Ambiental.
4. Jornadas de Medio Ambiente.
5. Varios.

En primer lugar se hace circular una nomina con los integrantes de la Comisión para que se registren y la firmen, de acuerdo a lo solicitado por el Lic. Montesarchio.

El primer tema es el proyecto de ordenanza declarando de interés municipal el Programa de Educación Ambiental, a cargo de la Reserva Natural de Uso Múltiple “Bahía Blanca, Bahía Falsa, Bahía Verde”.

Se encuentra presente la Lic. Victoria Massola para informarnos sobre este Programa.

Massola informa que el programa surge para dar respuesta a una necesidad que se evaluó primariamente cuando se inicia la gestión de esta área, en el año 1999. Cuando se realiza un diagnóstico de situación y entre todas las ausencias, se encuentra con un gran desconocimiento y se decide trabajar con la comunidad. Se encuentran presentes las señoras Silvana Cinti y Marcela Barzola, quienes colaboran con el Programa. Se comenzó a trabajar en el programa en el año 1999, y en el año 2000 Adriana Chanampa los invitó a participar de las Jornadas de Medio Ambiente. Allí fueron presentados formalmente, desde esa fecha están trabajando sin interrupción .

Para poder ampliar el programa, y más que había mucha demanda se empezó a capacitar a la gente. Los voluntarios que hay son estudiantes de biología, geografía y del área de turismo de la Universidad Nacional del Sur, a los que para darles un incentivo, se les da un viático mínimo. Para ello se conformó en febrero del 2003 una cooperadora con personería jurídica, se solicita una contribución de parte de los establecimientos para poder tener un viático para los voluntarios, para su traslado a las escuelas, solventar materiales, videos, transparencias. Desde el año 2005, no se da abasto con la atención a los colegios, lo que demuestra que el programa sirve porque se cubren necesidades desde nivel inicial hasta nivel terciario. Todo adaptado a los contenidos y de manera teorica y práctica. Primero hay una entrevista con el docente, luego van al aula con los materiales con diferentes actividades y se puede completar con una actividad practica que consiste en un reconocimiento a campo en el sector de villa del mar, una franja costera muestra representativa de lo que sería la reserva. Los chicos tienen un contacto directo con lo que es la naturaleza costera: flora, fauna. También se están contactando con escuelas de chicos con capacidades diferentes. Pero se encuentran con la limitante que es el presupuesto. Cuando hablo con Sartor, quedaron en que iba a ver de que manera y desde esta comisión podrían apoyar este Programa, por eso se presentó este proyecto de ordenanza.

El programa subsidia contenidos que están en la curricula y que las docentes no tienen posibilidad si no es a través de este Programa. Aquí se habla de áreas protegidas, de impactos ambientales, de paisaje, del área de Bahía Blanca, la costera marina con todo el contorno social, económico, biológico, y desde ahí se proyecto a los tres municipios que nos pueden subsidiar. Actualmente les aprobaron una pequeña partida de 14.000 pesos.

Se da lectura al texto del proyecto de ordenanza:

“PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO

El programa de Educación Ambiental que se viene desarrollando desde el 5 de junio del año 2000, por la Reserva Natural de uso Múltiple “Bahía Blanca, Bahía Falsa, Bahía Verde”; y

CONSIDERANDO

Que la Educación Ambiental es utilizada en la Reserva Natural con la idea de crear conciencia individual para generar un cambio de actitud personal;

Que es una excelente herramienta educativa que brinda a los niños, adolescentes y adultos a relacionarse emocionalmente con la vida silvestre autóctona, los paisajes naturales y las culturas asociadas.

Que se concientiza acerca de la importancia del Sistema de áreas protegidas de la Provincia de Buenos Aires.

Que se informa acerca de los riesgos que amenazan la existencia de la flora y fauna de los ecosistemas naturales.

Que se muestran los bienes y servicios biológicos, ecológicos, educativos, económicos, turísticos, estéticos y éticos de la Reserva Natural.

Que se promueven acciones concretas de protección hacia la diversidad biológica autóctona por parte de las comunidades locales y regionales.

Por todo ello, el H.Concejo Deliberante en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía
----- Blanca el Programa Ambiental, puesto en marcha el 5 de junio del año 2000, a cargo de la Reserva Natural de Uso Múltiple “Bahía Blanca, Bahía Falsa, Bahía Verde”.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su
----- cumplimiento.”

Carignano propone que los tres municipios también lo declaren de interés municipal y que cada municipio realice el aporte que corresponde para sustentar el programa.

Conghos pregunta si está funcionando la cooperadora. Massola contesta que sí la cooperadora está funcionando en forma muy limitada.

Conghos opina que la Reserva es de carácter provincial, por lo tanto la provincia tiene que hacerse cargo y subvencionarla. Comenta que aquí hay una reserva que también tiene poco presupuesto, en nuestro ámbito está la reserva municipal costera que va a tener que tener mucho trabajo para ponerla en condiciones y va a requerir mucho presupuesto que hoy por hoy no lo tiene. Tiene 8000 pesos de presupuesto. Cada uno debe asumir sus responsabilidades.

Massola aclara que no se está pidiendo un subsidio en el proyecto de ordenanza, ellos funcionan con una cooperadora.

Sartor coincide con Carignano, y se agregará un artículo para que los otros dos municipios se adhieran a esta ordenanza.

Se agregará el artículo 2º: Invitando a los Municipios de Villarino y Coronel Rosales a adherirse a esta ordenanza.

Zneri pregunta si fue elevado este proyecto a algún país u organismo internacional, dada la importancia del mismo.

Massola contesta que si fue llevado hasta RANSA, y Nacionalmente ganaron un premio de mil pesos con aves argentinas.

El Sr. Santiago, pregunta a cuantos chicos tienen que trasladar y que tiempo les demanda.

Massola responde que llevan de a un curso sería unos 30 chicos aproximadamente y están 3 o 4 horas, lo que sería una jornada escolar.

Santiago manifiesta que como Institución, si esto está bien coordinado, pueden pedir un servicio de traslado de la Armada Argentina, contribuyendo con el transporte, y así puedan visitar la reserva, conocer las especies, el ambiente costero. Opina que esta muy bien que se declare de interés municipal. Poniendo todos un poco de esfuerzo se puede lograr algo importante.

El proyecto es aprobado por todos los presentes con las modificaciones. Será presentado en Mesa de Entradas para que sea caratulado por el Concejo Deliberante.

El segundo tema a tratar es el proyecto de minuta de comunicación referida al abastecimiento de agua. Este proyecto parte de una propuesta realizada por la Asociación Ambientalista del Sur.

Montesarchio informa que la nota fue presentada en el H. Concejo Deliberante, en el Ejecutivo Municipal y en todos los medios que han querido publicarlo. Explica que en el año 1990 la UNS, Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y CIP comenzaron a estudiar la

posibilidad de dotar a Bahía Blanca de otra fuente de agua potable, no alternativa sino complementaria. Desde la Asociación comenzaron a ver que una fuente complementaria muy importante son los propios líquidos cloacales. La cantidad de agua que se derramaba a la ría es muy importante y que, encima provocaba un impacto ambiental creciente. Calculan que de acuerdo a la cantidad de agua que se provee a la población de Bahía Blanca, que es el 2.5 m³ por segundo, calculan que no menos de 1.5 m³ por segundo se van a la ría con los líquidos cloacales. Hay una fuente de agua importante y hay un efecto contaminante que crece día a día. Cree que estimativamente el impacto ambiental provocado por estas aguas es parecido al de todo el polo petroquímico si bien la categoría del contaminante puede ser diferente. Por otro lado tienen el consumo del agua industrial del polo petroquímico y otras industrias que son mas o menos cuarenta y dos mil metros cúbicos por día y pueden ser cincuenta mil. Ellos toman el agua cruda, es decir del ducto que va a la planta potabilizadora antes de entrar a la planta, la toman y la purifican para sus fines. La mitad es agua de enfriamiento que no requiere demasiado tratamiento. Tenemos una fuente agua muy importante que es el Río Colorado, equivalente al de aguas subterráneas en un estudio muy bueno que hizo la Universidad Nacional del Sur, que es un metro cúbico por segundo. La Asociación opina que las empresas que utilizan el agua industrial deberían hacerse cargo del tratamiento de esas aguas o partes de esas aguas para su uso y no cobrárselo.

En síntesis lo que la Asociación pretende es que esa fuente sea considerada como una mas de las fuentes complementarias en estudio, porque el estudio que se hizo en 1990 que fue muy importante no se tuvo en cuenta. Lo que piden es que en esa mesa de discusión se tenga en cuenta esta alternativa.

A la Comisión Asesora se le pide que plantee ante el señor Intendente que esta solicitud entre en discusión, y no que se discuta en un grupo cerrado nada más que el tratamiento del Río Colorado.

Sartor informa que en adhesión a este pedido de la Asociación, se realizó el proyecto de minuta de comunicación.

Conghos sugiere que lo firma la Presidenta, reitera lo pedido el año pasado, como se generan expedientes se haga un dictamen que diga que se aprobó por mayoría o hubo tantas instituciones que votaron a favor o en contra, y ya que la representación de la Comisión la tiene la presidenta, no es necesario que todos lo tengan que firmar. Se dice las instituciones que estuvieron presentes y cual fue el resultado de la discusión y con eso se impulsa el proyecto.

Aloma aclara que siempre lo que ella quiere es diferenciar lo que es proyecto de la Comisión de los que son de su autoría como concejal. En este proyecto el autor es la Comisión Asesora.

Montesarchio manifiesta que se solicita el estudio realizado en el año 1990 se adicione este tratamiento.
Se da lectura al proyecto.

“Fundamentos

Una de las preocupaciones y limitaciones en el Desarrollo sustentable de la ciudad de Bahía Blanca es el acceso en cantidad y calidad a fuentes de abastecimiento de agua, tanto para uso de la población como para el desarrollo y crecimiento de la actividad productiva. Dada la relevancia del tema se considera que las declaraciones del Intendente sobre la contratación de un estudio que evalúe la posibilidad de abastecimiento de agua desde el Río Colorado, limita el análisis integral de otra fuente complementaria, incluyendo la factibilidad de recuperación y reciclado de los líquidos cloacales, tal como lo solicitó la Asociación Ambientalista del Sur en la reunión del seis de marzo pasado en la Comisión Asesora Ambiental, así como la mejora de gestión del sistema de abastecimiento actual.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El H.Concejo Deliberante vería con agrado que el D.Ejecutivo Municipal instale una mesa de discusión sobre la temática de referencia para recepcionar las diferentes opiniones y adoptar las medidas más convenientes para abastecer en calidad, cantidad y tiempo la demanda de agua potable a Bahía Blanca y al Gran Bahía Blanca.”

Sartor informa que una vez caratulado se anexará al expediente iniciado por la Asociación. Siendo aprobado por todos los presentes, será caratulado para poder ser tratado por el Concejo Deliberante.
Conghos opina que hay que ser conciente del impacto que está provocando la falta de tratamiento o los efluentes crudos que se vuelcan a la ría es grandísimo.

El otro tema a tratar es Reglamentación de la Comisión Asesora Ambiental: Sartor informa que se enviaron por mail el proyecto presentado por la Asociación Ambientalista del Sur, y se recibieron dos respuestas con observaciones, una de Marcelo Pereyra y otra de Eduardo Conghos, que también fueron redistribuidas a todos los integrantes de la Comisión.

Conghos considera que hay pautas importantes que estan en la reglamentación pero que van a ser la estructura de funcionamiento. Primero el tema de las Instituciones y la constitución de un quórum. Y después dejar sentadas estas opiniones en los distintos expedientes o en los distintos temas que se tratan. Porque veníamos haciendo

usualmente la redacción del acta final, pero eso es muy difícil de plasmarla en los distintos expedientes que se están debatiendo. Si es un expediente del Concejo Deliberante, el concejal puede ver el pase a la comisión, que dice y ese expediente puede seguir su camino con la opinión de la comisión y con el pase cumplido. Lo mismo lo que viene del Departamento Ejecutivo. Opina que los lineamientos están en la propuesta que hizo la Asociación. Es importante ver que Instituciones vienen, que quórum tenemos y como hacemos los dictámenes o como manifestamos las opiniones para que pueda quedar constancia en los distintos expedientes.

Sartor opina que está bien, se puede hacer como lo hace la Comisión de Planeamiento Urbano.

Conghos opina se le puede pedir a Sabina Wirsky que arme un proyecto.

Montesarchio considera que se debe formar un quórum con las instituciones y hacer un control estricto de la presencia. Y si falta 3 vez consecutivas tiene como resultado la baja, lo que no significa que se baya del todo, puede reintegrarse.

Conghos dice que la suspensión tiene un efecto que es sacar esa institución del quórum, porque sino nunca va a ver quórum. Con las suspensiones, las altas y las bajas, vamos a reducir la cantidad de miembros para obtener un quórum.

Montesarchio manifiesta que antes en el CC y M era un quórum enorme y desde que implementaron este sistema se redujo mucho. Otra cosa que pasa es que a veces alguien falta varias veces, cuando viene empieza a atrasar la reunión porque empieza a preguntar cosas que ya fueron tratadas.

Sartor manifiesta que los temas varían mucho, y muchas veces vienen actores que tienen interés en el tema concreto, y está bien que sea así. La verdad es que la Comisión es abierta y lo bueno es que la gente venga a estas reuniones.

Montesarchio dice que cuando se vota, lo decide los que tienen quórum.

Sartor destaca que esta de acuerdo con la reincorporación de la Institución cuando esta lo solicite. Las instituciones debieran mandar suplentes.

Se lo pasamos a Sabina Wirsky para que lo ordene.

Montesarchio informa que desde el 27 de marzo pasado el Presidente de la Asociación Ambientalista del Sur es el Dr. Eduardo Conghos, el Secretario Guillermo Marchesi y el Vicepresidente Leoncio Montesarchio.

Jornadas Municipales: Adriana Chanampa informa que se realizó una reunión con los concejales. Se convino que los días 4 y 5 de junio se realizarán las Octavas Jornadas de Medio Ambiente. Se

desarrollarán en la Universidad Nacional del Sur, Avenida Colón 80. El objetivo es brindar información acerca de todas las temáticas ambientales que se han venido desarrollando, tomando un carácter regional en la temática que se abordará. Se mantuvo una reunión, se delimitó una planificación general de los temas a abordar que serían: aire, agua y suelo. No se descarta la posibilidad de poder traer a alguna persona de afuera sino que realmente revalorizar y presentar trabajos regional inclusive no solamente de profesionales técnicos o de la Universidad que estén trabajando en esta temática. La modalidad sería con disertaciones y posters y paneles en el mismo lugar. Rossana Epuleff comenta que se conectaron con gente del IADO, de Biología, están a la espera de la respuesta de Scheffer por el tema agua.

Montesarchio reclama que nadie le avisó de una reunión para tratar la organización de las Jornadas, tal como se había acordado en la última reunión, no cumpliendo con lo pactado. Opina que si las ONG no tienen lugar, tendrán que buscar otro ámbito donde poder hacerlo. Nadie va a hablar de cual es la situación ambiental de Bahía Blanca, como es la gestión, que es lo que hay que modificar, opinan que para eso están las ONG.

Conghos manifiesta que espera ser invitado para la próxima reunión, pero adelanta que estructurar el tema del medio ambiente en agua, suelo y agua, es cortar la transversalidad que tiene el tema.

Por tal motivo se realizará una nueva reunión en la semana siguiente para extendiendo la invitación a todos los que estén interesados en participar.

Ya en tema varios Sartor informa que, tal como se había acordado en la última reunión se envió el expediente a la Secretaría Legal y Técnica, a Ivan Budassi y cuando lo vean y opinen van a ser invitados, hasta el momento no hay contestación. Otro tema era invitar al Cr. Aispuro. La reunión se realizará el día martes 17 de abril, a las 10:00 horas con el Secretario de Economía y Hacienda de la Municipalidad Cr. Guillermo Aispuro, solamente para tratar el tema económico.

Conghos solicita que le envíen por mail el presupuesto del año 2007 de medio ambiente. Alicia Alvarez se compromete a enviarlo.

Se fija el lunes 16 de abril a las 8:30 horas para una reunión para tratar el tema Jornadas de Medio Ambiente.

Sin más temas que tratar, siendo las 9:50 horas, finaliza la reunión.